HERALDO TOLEDANO

PERIODICO BISEMANAL SOCIALISTA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CUESTA DEL ÁGUILA, 15, TELÉF. 19

Jueves 10 septiembre de 1931

AÑO XX
NÚM. 4.205

DEL MOMENTO

Un poco más de prisa.

No nos hemos distinguido nosotros, ciertamente, como hostiles al Gobierno de la República. Se nos ha tildado y se nos sigue tildando, por el contrario, de incondicionales de él. Y aunque hemos de confesar que, en efecto, nuestro margen de confianza—el que entendemos deben darle todos los españoles—es muy grande, no quiere ello decir, como en distintas ocasiones también hemos patentizado, nuestra absoluta conformidad con su actuación. Hemos creido un deber de conciencia poner a disposición de los hombres que expusieron su vida—¡con cuánta comodidad se habla ahora de su *gubernamentalismo* y hasta de su *conservadurismo*, desde la mesa del café!—nuestro modestísimo concurso, y consecuentes con nuestro propósito, estamos donde estábamos al siguiente día de proclamarse la República. ¡Y qué halagador sería para nosotros buscar la galería, convertirnos en desenfrenados anarquizantes teóricos para ganarnos la simpatía de esa masa, que por ser la más inconsciente, es la que más grita! Nos costaría escasísimo trabajo censurar, porque la censura es mucho más fácil de encontrar que el aplauso y siempre tiene más adeptos. Pero no obraríamos noblemente. Nuestra conciencia, que está por encima de todo, nos veda entrar en un terreno en el cual solamente pueden operar los despechados o los insidiosos. Ahora, a los escasos meses de instaurarse la República, no aplaudimos ni censuramos; nos mantenemos expectantes, contemplando con ojo avizor lo que en nuestro derredor ocurre, para cuando estimemos oportuno—cuando el margen de confianza de que hablábamos, lo consideremos suficiente—intervenir en pro o en contra, aplaudir con entusiasmo o censurar con acritud.

Mientras tanto hay que esperar; se impone como mal menor la espera, siempre, claro está, expectantes.

Pero ello no nos impide, no creemos ser inconsecuentes con nuestros propósitos por ello, destacar la lentitud con que nuestros gobernantes, y más que ellos el Parlamento, van caminando.

Es evidente qne la reconstrucción de un pueblo no puede realizarse en un día. Reconstruir es más difícil, mucho más premioso que construir. Y la obra comenzada además requiere un tan meditado estudio, una parsimonia tal, que antes de colocar una sola piedra, es necesario meditar mucho y muy bien para encontrarnos después con una construcción lo más perfecta posible.

Y es cierto, muy cierto también, que los propósitos que animan a los animadores de esta grandiosa reconstrucción, no pueden ser más nobles ni más honrados.

Pero ello no es suficiente. Se impone la absoluta necesidad de acelerar la marcha. No la marcha inconsciente o alocada; no la prisa por llegar sin saber por dónde vamos, sino una marcha racional, consciente, inteligente, ajustándola a la realidad en que vivimos. Porque al trabajador que no trabaja y no come; al modesto empleado que se encuentra un día y otro sin poder cubrir sus más perentorias necesidades; al campesino que se ve boicoteado, acorralado como una alimaña, sin poder llevar a su hogar miserable el sustento de sus hijos, no se les puede decir que esperen, ni mostrarle los bellos discursos que pronuncian nuestros diputados. Quizás, si sus necesidades estuvieren cubiertas; quizás, si sus hijos no pidieran pan o la dura realidad no descargara sobre ellos sus zarpazos con la crueldad que ahora; si, en una palabra, sus necesidades fuesen ambiciones o su tragedia pudiera derivar a una comedia más o menos dramática, entonces podría convencérseles, y se convencerían ellos mismos ante la magnitud de lo que ha de hacerse, a esperar un poco más, a llevar a su ánimo la piadosa resignación que debemos prestarnos mutuamente. Pero no es eso, no. La tragedia en la ciudad y en el campo es muy cruenta; las necesidades de los obreros y de los empleados son pavorosamente verídicas. Existe mucha hambre en todas partes y se avizora su inmediato crecimiento.

Por eso hay que acelerar. Por eso se impone la imperiosa necesidad de andar más de prisa. Por eso es preciso que nuestros diputados olviden sus dotes oratorias. Porque todo lo que dicen y más de lo que dicen en dos horas, puede decirse muy bien en muy pocos minutos.

El Parlamento actual, nuestras llamadas Cortes Constituyentes, no están hoy, no deben estarlo al menos, para divagaciones filosófico políticas. Y conste que nosotros, como todo buen aficionado a lo bello, admiramos a ese buen puñado de hombres eminentes que saben pronunciar oraciones que entusiasman.

Pero ahora no; ahora todo eso es perjudicial. Porque cada discurso, por muy bello que sea, es una hora más que se retrasa la reconstrucción de la gran obra comenzada; es un día más que pierde el campesino o el empleado desocupado, para ocuparse.

Hay que andar más de prisa. Somos los primeros en reconocer la carga inmensa que pesa sobre los hombres del Gobierno y de los Diputados. Pero es preciso un gran esfuerzo para que a pesar de ese gran peso, poder andar más de prisa.

Lo quieren así; lo exigen así esos millares de hombres que contribuyeron con sus votos a instaurar la República.

Y es de justicia concedérselo.

El asesinato del Vicepresidente de los socialistas de Escalona.

Hemos recibido una sentida carta, firmada por nuestros compañeros Conrado Rodríguez y Bonifacio Ibáñez, secretario y presidente respectivamente de la Sociedad Obrera Socialista de Alcolea de Tajo, protestando contra el vil asesinato cometido con el vicepresidente de la de Escalona.

Y a propósito de esta carta, queremos hacer unos breves comentarios sobre la acometida feroz del caciquismo provincial contra los socialistas.

No es éste el primero que cae ni probablemente, si no se pone el remedio más eficaz y rápido, no será tampoco el último.

Pero en Escalona lo que ocurre es demasiado serio. Tan serio, que va a ser preciso tomar alguna resolución radical si no se remedia.

Ya en otra ocasión, el caciquismo de este pueblo cabeza de partido—¿qué tendrán las cabezas de partido, verdaderas guaridas de caciques?—se atentó contra la vida de otro honrado socialista, y, aunque por suerte, no pudieron *hacerse con él*, poco, muy poco, les faltó.

¿Y puede consentirse esto por más tiempo? ¿Se dejarán matar impunemente nuestros compañeros, nuestros sufridos compañeros de la provincia, que, a más de estar pasando hambre, se les asesina de esta forma?

Conviene que se vayan dando cuenta los que propalan la existencia de un «sedimento anárquico» en la provincia de Toledo, dónde se encuentra el foco de él.

Nosotros, todos los días y en todas formas, estamos recomendando prudencia a nuestros amigos y compañeros. Y seguimos recomendándola, porque así pensamos y obramos los socialistas. Pero si el caciquismo persiste en su actitud; si a más de negarse a dar trabajo, porque ellos—los caciques—tienen la bolsa bien repleta, se dedican a matar trabajadores, es fácil comprender que no se nos atienda. Y es posible que nuestras recomendaciones además sean muy otras.

Que se entere bien el Ministro de la Gobernación que tan diligente está siempre para enviar fuerzas de la Guardia civil al cacique que lo solicita; que se entere bien de a quién conviene y de quién parte el anarco-sindicalismo en la provincia de Toledo.

Se encarcela a los trabajadores; se les niega terminantemente el trabajo; se les registran los Centros obreros y hasta se comete el absurdo de llevarse sus banderas; se les persigue sañudamente y hasta se llega a asesinarlos.

¿Se entera además *El Castellano*, eterno propalador de los *asaltos* a las dehesas de caza y de las *quemas* de trigo, de la parcialidad de los Secretarios y de la incapacidad o penuria de Alcaldes?

Pues que se enteren todos. Los trabajadores de la provincia de Toledo que no quieren repartirse las tierras, ni sostener queridas en Madrid, ni gastar en juergas fortunas que no tienen; que no desean otra cosa que trabajar para poder comer ellos y sus hijos, no están dispuestos a dejarse atropellar en la forma que viene haciéndolo el caciquismo.

Extremarán su prudencia hasta el grado que les sea posible. Pero más no.

CAFÉ-BAR TOLEDO
Café exprés y Chocolates
Gran surtido en fiambres y mariscos.
ZOCODOVER, 45

CASA DÍAZ
ZOCODOVER, 46
Paseo de la Rosa, 24, teléf. 43.
Comercio, 39, teléfono 360.
TOLEDO

Consultorio Clínica operatoria. RAYOS X
DR. GARCÍA CAPPA
CUESTA DE LOS PASCUALES, 8—TOLEDO—TELEFONO 210
CONSULTA de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, cirugía general a cargo del DR. GARCIA CAPPA, del Hospital de a Princesa y de la Policlínica del Dr. Cervera.
Martes y Viernes, de once a una y de tres a cinco.
Para enfermos en tratamiento, todos los días, de doce a una, a cargo de los practicantes.
EN MADRID todos los días restantes de dos a cuatro; Santa María, 6, principal.

Probad los cafés REY WAMBA

Codillos y Puntas de jamón
CASA DIAZ == (Precios reducidos) =

Más no, porque no hay quien sea capaz de aguantar estoicamente las violentas arremetidas de una legión de caciques que siguen creyendo que son los dueños y señores de vidas y haciendas en sus respectivos pueblos.

El caso de Escalona, como antes el de Valdeverdeja y como tantos otros más, conviene tenerlo muy en cuenta para el futuro.

CASAS DE ROJAS

Antes que hagan ustedes sus compras de

GARBANZOS

nuevos este año, consulten y prueben los de estas casas.

Angel, 17 — Pozo Amargo, 19

Castellanos legítimos.

Un interesante decreto para los trabajadores campesinos.

Aun restando a nuestro periódico un espacio de que no disponemos, insertamos a continuación el interesante decreto de Trabajo, preparatorio de la gran reforma agraria, y sobre el cual llamamos la atencion de nuestros compañeros de la provincia:

«Dispuesto en el decreto de 25 de agosto último que entren en vigor las bases cuarta y décima del proyecto de Reforma agraria presentado a las Cortes, precisa dictar normas para cumplimentarlo, especialmente sobre la constitución de la Junta central y las locales, formación de los censos de campesinos necesitados de tierras y estudios de las fincas que pueden ser afectadas por la reforma.

En su consecuencia, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.° Se constituirá la Junta central de la Reforma agraria, presidida por el presidente del Consejo de ministros y formada por tres vocales parlamentarios designados por las Cortes; un representante de la Administración pública nombrado en Consejo de ministros; un magistrado de cualquier categoría, designado por el ministro de Justicia; un ingeniero agrónomo, y otro de Montes, designados por los respectivos ministerios; un representante de la Asociación General de Ganaderos, un propietario, elegido por las Cámaras oficiales agrícolas de las provincias de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo, y dos representantes de los obreros agrícolas de dichas provincias, elegidos por las Asociaciones de esta clase incluídas en el Censo electoral social.

Art. 2.° Las Juntas locales agrarias se constituirán en los pueblos de las provincias mencionadas en el artículo anterior que sean cabeza de partido judicial y en los que, sin serlo, tengan más de 10 000 habitantes o más de 20.000 hectáreas de término municipal, siempre que lo soliciten el alcalde de la población en que haya de constituirse una Asociación obrera del partido judicial en el primer caso y de la localidad en el segundo, o la décima parte de los vecinos jornaleros.

Art. 3.° Estas Juntas estarán constituídas por tres representantes de los obreros y tres de los propietarios en los pueblos que no sean cabeza de partido y por cuatro de cada clase en los que reunan esta circunstancia, siendo presidente el juez de instrucción.

Art. 4.° Los representantes indicados serán elegidos por las personas de su misma clase social que figuren en el censo electoral de todos los pueblos del partido judicial, excluídos los de las localidades que tienen derecho a Junta propia. Los propietarios electores serán los comprendidos en los efectos de la reforma agraria. El propietario a quien afecte la reforma no residente en el término, o que aun residiendo en él no aparezca inscrito en el Censo o pareciese bajo otra cualidad distinta, podrá, sin embargo, ser elector y elegible para la representación de su clase si acreditase ante la mesa su condición de propietario mediante el recibo de contribución del último trimestre. Cuando no existiese más que un propietario en todo el término o no hubiese número suficiente para igualar con la representación de la clase obrera en la Junta local, se le reeonocerá voto plural hasta completar igual número de los que tenga en dicha Junta la clase obrera.

Art. 5.° El ejercicio de vocal es obligatorio y delegable por el propietario no vecino; el voto del vocal que no comparezca ni sea sustituído por su suplente, cualquiera que sea la causa, se sumará al acuerdo de mayoria de su clase. En caso de empate, será decisivo el voto del presidente.

Art. 6.° Dentro del plazo de cinco días, a partir del que reciba la solicitud correspondiente, el alcalde o alcaldes del partido judicial convocarán la elección para la Junta local agraria, que deberá realizarse en domingo y sin dejar transcurrir más de ocho días desde la fecha en que sea convocada.

Cada elector podrá votar a dos candidatos si son tres los que se eligen, y a tres si son cuatro.

Las Mesas electorales estarán constituídas por el alcalde, un concejal designado por el Ayuntamiento, que la presidirá, un representante de los obreros disignado por la Asociación de esta clase, y un propietario de fincas rústicas designado por las Asociaciones de propietarios, si existen, o elegidos por votación entre ellos.

El mismo día que se celebre la elección, el alcalde, comunicará su resultado al juez de instrucción, y las protestas, si las hubiere, las cuales resolverá éste, procediendo a constituir la Junta lo antes posible, sin dejar transcurrir más de cinco días en ningún caso.

El presidente de la Junta local remitirá a la Junta central copia del acta de constitución, en la que consten los nombres de los vocales que la forman, la representación que ostentan, vecindad, y para los propietarios, la contribución que satisfacen. También acompañará las propuestas o reclamaciones que hubiere, las cuales resolverá dicha Junta central, y sus acuerdos serán ejecutivos, sin que quepa otro recurso sobre ellos.

Art. 7.° Las Juntas locales, inmediatamente de constituídas, procederán a determinar los individuos que, a juicio de ellas, reunan condiciones preferentes para ser incluídos en el cupo anual de asentamiento de cada Municipio.

Serán preferidos los obreros campesinos a cuya responsabilidad esté constituída una familia, y dentro de esta categoría se preferirán a su vez los que sostuvieren familias de mayor número de brazos útiles para la labranza.

Las Juntas locales formarán este Censo de campesinos para cada término municipal en relación nominal y circunstanciada, expresando nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar.

Este Censo estará dividido en los tres grupos siguientes:

a) Jornaleros propiamente dichos, es decir, campesinos que no labran ni poseen ninguna porción de tierra.

b) Pequeños propietarios que satisfacen menos de 50 pesetas de contribución rústica al año.

c) Pequeños arrendatarios o aparceros que explotan hasta diez hectáreas de terreno.

Los que pertenezcan a los dos últimos grupos se colocarán en el que, a juicio de la Junta local, se adapte mejor a sus condiciones.

Art. 8.° Formado el Censo, se colocará en los sitios de costumbre durante un plazo de ocho días, a fin de que sea conocido por los vecinos del Municipio y se formulen en su caso las reclamaciones que correspondan.

Las Juntas locales elevarán a la Central el referido Censo, uniendo a él las reclamaciones producidas y el correspondiente informe sobre las mismas.

La Junta central resolverá la aprobación o reforma del Censo, que servirá de base para determinar el cupo de personas que han de ser asentadas en cada término.

Art. 9.° Mientras se constituyen las Juntas locales, para facilitar el trabajo a ellas encomendado, las Alcaldías de todos los pueblos de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo formarán, en el plazo de veinte días, a

GUTIÉRREZ

TOLEDO

-:- -:- FABRICA DE RASILLA Y LADRILLO HUECO -:- -:-
LADRILLO ITALIANO -:- FROGA -:- BALDOSA -:- TEJAS

FABRICA: Paseo de la Rosa, teléfono 557.—OFICINA: Alfileritos, 6, teléfono 730

TODO ESTE MATERIAL SE ELABORA POR PROCEDIMIENTOS MODERNOS HACIÉNDOSE SU COCIÓN EN HORNO HOFFMANN, DE FUEGO CONTINUO

Compre en discos «Odeón» el pasodoble de moda

"Avellano„

del maestro **Cebrián.**

De venta en las principales Casas de Música y en Toledo en la Casa Martín Velasco, cuesta del Aguila, 7 (junto al cine Toledo).

Almacén de Cemento
Los mejores y más baratos
Paseo de la Rosa, 28

Antes de hacer sus compras visiten las Casas
REGUILÓN
Cuatro Calles, 11
y Santo Tomé, 4

BAR ORIENTAL
Cafés, licores y aperitivos.
Especialidad en vermouth.
=3, CALLE NUEVA, 3=

"EL PLATANAR AMBULANTE"
FYFFES Plátano enorme, aromático y exquisito.
FYFFES Campeón de Europa.
FYFFES Sólo en las buenas fruterías, hoteles, restaurants y cabarets.
Venta exclusiva en Toledo: FELIPE RAMOS
AVISOS: PASCUALES, 4

Probad los cafés REY WAMBA

Codillos y puntas de jamón
CASA DIAZ == (Precios reducidos). =

partir del siguiente a la publicación de este decreto en la *Gaceta de Madrid*, una relación de los vecinos del término municipal respectivo a cuya responsabilidad se halle constituída una familia y se encuentren comprendidos en cada uno de los grupos del Censo indicado en el artículo anterior, consignando también su edad, número de hijos y demás circunstancias con relación a la finalidad de dicho Censo.

En otra relación separada se harán constar las fincas que se encuentren parceladas en arrendamiento o aparcería, consignando los nombres, apellidos y situación familiar de cada uno de los colonos que exploten menos de treinta hectáreas.

Dado en Madrid a 4 de septiembre de 1931.—El presidente del Gobierno de la República, *Niceto Alcalá Zamora y Torres.*—El ministro de Trabajo y Previsión, *Francisco Largo Caballero.*

ARMERÍA
CAZA Y PESCA
REPARACIONES DE ARMAS =
Casa Pacheco
CERVANTES, N.º 15
TOLEDO =
No comprar sin antes visitar esta casa.

ZANGANADAS

¡Milagro!

¿Se acuerdan ustedes del tiempo que hacía ya que no caía una gota de agua? Porque nosotros, que ya vamos siendo viejos, recordamos, sí, que allá por nuestra lejana juventud, cuando el barbero comenzó a raparnos las primeras barbas, cayeron unas chaparradas que inundaron de alegría la tierra. Pero desde entonces a está parte, ni gota. Y pasaba el tiempo y el agua no se veía por ninguna parte.....

Hasta el día 7 de septiembre actual, en que, sin saber cómo ni por qué, se lía a llover y sigue lloviendo.

¿Y a qué atribuyen ustedes tanta agua después de tanto tiempo? ¿Al invierno que se acerca? ¿A un fenómeno *lógico* de la naturaleza? Pues no, señores. Esto se debe a otra cosa, no tan natural, y que por tanto ha de llamar mucho la atención.

Verán ustedes. Unos pobres labradores que poseen algunas tierrecitas, muy pocas, en el lugar denominado «El Risco de las Paradas», comidos ya por la miseria, y viendo que sus grandes esfuerzos no habrían de obtener ningún fruto si el agua no se dejaba ver, acordaron el día 5 de los corrientes sacar en procesión al Cristo del lugar. Y en el picacho de un monte, tan alto, tan alto, que amenaza con introducirse en el cielo, depositaron la preciosa y reverenciada carga, no sin los naturales esfuerzos para escalar tan alta cima. Y ya allí, se arrodillaron todos y comenzaron a elevar sus preces al Señor. De pronto, el Cristo se elevó un poquito, con el asombro natural de todos los presentes. Las niñas y las mujeres se desmayaron. Los hombres hundieron la cabeza entre sus rodillas y musitaron piadosísimas oraciones.

Y dijo el Cristo: «Labradores, hijos míos, hasta hoy no ha llovido porque los hombres os estáis comportando muy mal con el Cardenal Segura y tenéis la manía de expulsar a los jesuitas de nuestra Patria. Pero yo quiero demostraros mi omnipotencia, y para ello, si vosotros me prometéis que Pedro el ordinario vuelva y los jesuitas, mis más ricos hijos, no se marchen, desde mañana lloverá. Y todos los días que me lo pidáis, lloverá. Pero será preciso que durante un par de meses me vengáis a dar cuenta diariamente de vuestras gestiones por Pedro el ordinario y mis preciados jesuitas»......

Y como los labradores prometieron, al día siguiente llovió. Y lloverá—ellos nos lo han afirmado—todos cuantos días vayan a pedírselo. Allí esperando estará El para concederlo.

¡Animarse, pues! ¡Al Risco de las Paradas todos los días, fieles toledanos, fieles españoles!

El viaje no será muy caro, pues los soferes del *punto* han acordado hacer grandes rebajas en honor de los fieles.

Ordinarieces.

Emiliano el ordinario, hermano de Pedro el ordinario, según cuenta *El Noticiero del Lunes*, sostuvo el siguiente diálogo con el Deán, a propósito de la visita en Toledo del Sr. Maciá.

Emiliano el ordinario: —¿Por qué recibe *ustez* a estos hombres? ¡Su puesto está en otra parte!

Deán: —Mi puesto como Deán es éste, y la obligación de usted como Canónigo, es, callarse y obedecerme.

El dialoguito es *la mar* de sustancioso. Y conociendo a los dialogadores, más sustancioso todavía.....

¡Ay que ver las chispitas que saldrían de los lobunos ojos de este ordinariote Emiliano, mucho más ordinario que su hermano Pedro! Porque, ¿no se acuerdan ustedes del influjo que ejercía sobre este nuestro pueblo el hermanito de su ex Eminencia? No había cura que le resistiera, ni seglar que le aguantara. Se terciaba el hombre su negro manto, y..... ¡apártese usted, amigo, que pasa Emiliano! Con sus manitas de *plata*, colgando de las mangas de su sotana, como si estuvieran rellenas de arena, sus cejitas de *mis* de las selvas vírgenes, su rostro moreno y fanfarrón, sus andares de mozo de labranza..... ¡Allá va Emiliano el ordinario a resolver conflictos amorosos que de vez en cuando—¡el demonio de la carne!—surgen entre los fieles! Allá va el director de todas las procesiones, erguido, arrogante, como un semidiós, cursando órdenes a diestro y siniestro, centelleante su mirada a aquél que se resistía a obedecerle....

Y ahora..... ¡Pobrete Emiliano ordinariote! La sinecura se acabó. Y se acabó el mando y el papel de Consejero, y el «postín» curoide y la soberbia poco cristiana.

Ahora, un pobre canónigo, sin influencia..... ¡Con menos influencia que su *amigo* el Deán y su otro amigo Molina!

¡Lo que *cambean* los tiempos, señor, lo que *cambean!*....

ZANGANITO.

CONVOCATORIA

Habiéndose hecho constar en un manifiesto dirigido al Magisterio toledano que la Federación de los partidos de Escalona, Illescas y Torrijos, celebraría Junta general extraordinaria en Torrijos el día 21 del presente mes, en vez del 20 que es domingo, se hace saber a los interesados que la dicha Junta se celebrará este último, día 20, en las condiciones que en el mentado manifiesto se determinan.

Dada la importancia y transcendencia de los asuntos a tratar, se agradecería concurriera a la Junta convocada una representación de la Asociación provincial.

El Presidente, Eustaquio Herranz. *El Secretario,* Raimundo Martín.

Se subarriendan
los locales de espectáculos TEATRO DE ROJAS y CINE TOLEDO.
Razón: *RAFAEL GARCÍA*, Carmen, 2
GUADALAJARA

Las anédoctas de «El Bonete» o se le vió a usted el fiete.

Este *Bonete* de nuestras predilecciones, tiene cosas que tumban de risa. El decrépito colega, que es un fiel copiador de todas las tonterías que se le ocurren a los periódicos reaccionarios; que acoje con regocijo todos los milagritos que nos manda Dios y es amigo íntimo de los caciques de la provincia, de vez en cuando, aun creyéndose estar en el Olimpo—hasta tal grado ha llegado su grandeza y su soberbia—publica una anédocta que titula «¡Manos arriba!», y en la cual dice entre otras cosas:

«En la secretaría del Sindicato Único de Manresa se presenta un obrero sin trabajo, casado y *sin hijos*, miembro activo y cotizante del Sindicato».

Y un poco más abajo:

«El *sin trabajo* se queda perplejo, dándole vueltas a la pistola entre las manos. Es un buen hombre, padre de *numerosos hijos*, trabajador de veras, buen operario.....»

Y vean ustedes cómo por obra y gracia del órgano del clero y del caciquismo, convierte a un obrero *sin hijos* en un *padre de numerosos hijos*, en un decir ¡Jesús!

Y eso que está en el Olimpo y tiene manga ancha para hablar con los habitantes de la corte celestial por medio del ordinario Pedro, que si no.....

Pero fíense ustedes de la corte..... Desde que a las Vírgenes les ha dado por descender a cincuenta centímetros de la tierra y producir desmayos a todos los buenos católicos, no hay quien se entienda en ella.

Y naturalmente, *El Bonete* no había de ser una excepción.

Por eso, de vez en cuando publica tantísimas tonterías como la que acabamos de consignar.

¿En la corte....?

¡En el Limbo, señor, en el Limbo!

Cuchillería y Espadería
EDUARDO ESCOBAR
Se afilan y niquelan toda clase de herramientas domésticas e industriales, por los procedimientos técnicos que no perjudican al temple de las hojas.

Gran Tintorería al vapor de
FÉLIX PASCUAL
ESPECIALIDAD EN EL TEÑIDO A COLORES
LUTOS PERMANENTES Y GARANTIZADOS EN DOCE HORAS
LAVADOS AL SECO
No confundirse: Feria, 15 (junto a la Catedral)--TOLEDO

Restaurant "ROYALTY,,
BARRIO REY, 1 TELEFONO 50 TOLEDO
Almuerzos compuestos de entremeses, cuatro platos, pan, vino y postres: 5 PESETAS = Helado diario variado.
Té completo, 1,50.
— SE SIRVEN BANQUETES, BODAS Y BAUTIZOS —

Banco de Ahorro y Construcción
Sociedad Cooperativa de Crédito.
Sometida a la Inspección directa y permanente del Estado, según R. O. de 5-8-1926.
Juan Bravo, 81 (edificio de su propiedad
MADRID
Capital suscrito 108 000.000 ptas.
Número de socios hasta el día de la fecha,
89.233
Construye casas y compra fincas rústicas a sus asociados, con sólo aportar el 25 por 100 de su valor. Treinta años de plazo para amortizar el capital prestado, estando los asociados durante ese tiempo exentos de toda clase de contribuciones e impuestos (R. D. 2-11-1928). Cuentas individuales al 6 por 100
FINCAS rústicas entregadas, 148
CASAS construídas, 324
Valor de las primeras, 906.053,74 pesetas.
Valor de las segundas, 6.442.431,64 »
Barriada de San Servando del BANCO de A. y C.
Se alquilan y venden casas con agua y luz, a 20, 25 y 35 pesetas mensuales. Facilidades para su adquisición. — Para informaros, acudid al
Delegado Provincial
D. Luis de la Torre y de la Torre.
Recoletos, 5 —Toledo

Probad los cafés REY WAMBA

Codillos y puntas de jamón
CASA DIAZ = = (Precios reducidos). =

Venta del Circo Romano.
CASA DE PATRO
Especialidad: Perdices estofadas
4,50 ptas. una.
Teléfono — 74. Toledo.

HERALDO TOLEDANO

PERIODICO BISEMANAL SOCIALISTA

Fábrica de Hielo
Junto al Cristo de la Vega-Toledo
Se sirve a domicilio
desde media barra.
AVISOS al teléfono número 301

SANGRÍAS SUELTAS

El «mastín» ha publicado un artículo en un diario madrileño, confesando una vez más que su interrupción en el Parlamento, que dió motivo por cierto a su mudez, no era insidiosa contra Prieto.

El «mastín» se ha convertido en un gallo de *corral*, a quien de un picotazo le han arrancado la cresta.

¿Y es éste el *futuro* Ministro de Trabajo?

¡*Amos*, anda, que te caes de blanda!

—

Pedro el ordinario ha dirigido una cartita a los sacerdotes, que es un dechado de humildad.

Entre *Nos* y *Nos* atiza cada *rentoy*, que demuestra una vez más la ordinariez de este hombre y su incapacidad manifiesta para ser Cardenal.

¡Qué gran *diplomático* es este Pedro!

Y como buen diplomático, el Gobierno le largó fuera de España.

¡Que siga, que siga con su ordinaria diplomacia!

Quesos || *Natas* || *Mantecas*
REGUILÓN
Cuatro Calles, 11 y Santo Tomé, 4

Hasta ahora hemos podido contenernos al hablar del célebre asunto contra «Espabila», que ha despertado en las *masas* tan agrias censuras contra los socialistas.

Pero lo que no sabemos es si podremos continuar por más tiempo conteniéndonos.

Porque resulta que la sangre nos está hirviendo en las venas y el día que salte de ellas, vamos a decir las verdades del *Barquero*.

A nosotros no nos pone la zancadilla ni el mismo Lerroux.....

¡Y como no nos duelen prendas.....!

—

Porque, ¿qué es eso de habilidades pueblerinas puestas en práctica contra los concejales socialistas?

«Espabila» no ha regalado ningún jamón a ningún concejal, ni ningún pollo a ningún redactor de HERALDO.

Que conste así para aquellos que dicen que «Espabila» ha *comprado* a los socialistas.

—

: Equipos para novias :
Precios sin competencia.
MONTES-Belén, 5, 7 y 8

—

Y lo gracioso del caso es que de pronto los chillidos en la sesión han cesado.

Hace muy poco tiempo se pedía a gritos la lectura del expediente.

Ahora ya no se pide.....

¡Qué cosas pasan en Toledo!

De pronto, *el pueblo* que no quiere a «Espabila», ha dejado de gritar que no le quiere.

Pero, en fin..... Esperaremos otra sesioncita para ver qué pasa.

Ahora bien, que conste que a chillar no nos gana nadie. Tenemos en perfecto estado nuestras cuerdas bucales.

—

En *El Bonete* del día 8 ya no se dice una palabra de la Virgen del olivar.

Por lo que se deduce claramente que el día 7 no se apareció a nadie.

O no se apareció o no fué nadie a buscarla.

Ni el «Veneno» siquiera.

Y es que el chaparroncito fué de abrigo.

¡Cualquiera, por católico que sea, va en busca de la Virgen y del consiguiente desmayo!

¡Anden, señores, anden.....! ¡Fíense de la Virgen y no corran!

—

Estamos seguros que con el aguacero que cayó sobre el olivar de la Virgen no se desmaya ni una sola niña. Ni el «Veneno» se tira al suelo diciendo, ¡madre mía!

Y es que contra el mareo no hay cosa mejor que un chaparrón.

Y como para ver a la Virgen del olivar es imprescindible la conmoción, los antiguos videntes, ante el temor de no poder marearse, dijeron que magras.

Es indiscutible, el
Café LOS NIÑOS
no tiene rival.

Pero, ¿y si la Virgen, a pesar del agua, descendió hasta el olivar?

¡Qué ingratos son estos católicos de pan llevar! Consienten dejar sola a su señora por un chaparrón más o menos importante.....

Y luego querrán ir al cielo los inconsecuentes!

—

Los campesinos sin trabajo están saliendo, según se afirma, en masa, a cazar conejos a las fincas de por esos pueblos.

Y naturalmente, entre los guardas y la guardia civil les impiden cazar.

Que es tanto como impedirles comer.

Nosotros no vamos a aconsejar, ni mucho menos, que los campesinos hambrientos salgan a cazar conejos.

Pero sí hemos de hacer públicos nuestros temores de que si no les dan trabajo ni les dejan cazar, salgan un día a cazar caciques en vez de conejos.

¡Y entonces!....

—

Por eso se impone dar una solución rápida a la aguda crisis de trabajo existente.

Por eso es preciso que se meta en la cárcel a toda esa taifa de caciciones que, como ellos tienen bien cubiertas sus necesidades, no les importa sembrar ni labrar las tierras que vienen poseyendo.

La elección no es dudosa; el dilema está bien claro. ¿Qué es lo que prefieren?

—

Un colega local considera un error de táctica la creación por los patronos de los pueblos—¿quieren ustedes que pongamos *caciques?*—de sociedades de obreros.

El colega está acertadísimo.

Pero..... ¿Saben ustedes cómo se llaman esas sociedades *obreras de patronos?* Pues se llaman «Sociedad obrera *Radical* de.....» «Sociedad obrera *Radical Socialista* de.....»

Y como precisamente el querido colega puede hacer cambiar de táctica a algunas de éstas, sería conveniente tomara algunas medidas.

¿Quieren?

LIBRERIA ESCOLAR
CARPIO · COMERCIO, 35 · TOLEDO
TELEFONO 545
Nutridas colecciones editadas especialmente para bibliotecas infantiles.
Condiciones máximas de economía.

Los liberales monárquicos han realizado una gran *azaña*.

Se han pasado a Azaña.

Alegre, Canosa, Ramos, Ochoa, Ledesma (F.) se han hecho «azañistas». Así, como suena: «azañistas».

No se conforman con Melquiades, ni con Maura, ni siquiera con Lerroux....

No nos extraña que Quijada, Labandera, San Román y Rodríguez se hagan comunistas.

Que es lo que ellos dirán: ¿Con radicalismos a nosotros? ¡Pues ahora nos vamos con Stalin y compañía!

Y se van.

¡Ya lo creo que se van!

—

Si necesita comprar MUEBLES
vea los grandes surtidos que
presenta
MONTES-Belén, 5, 7 y 8

—

Y conste que no censuramos.

Comentamos nada más.

¿Cómo no hemos de reconocer que los hombres y las ideas evolucionan?

Y este es el caso de esos ex monárquicos, hoy republicanos de Azaña.....

¡Buena *azaña*, amigos!

—

Ahora a trabajar por la separación de la Iglesia y del Estado; por la disolución de las órdenes religiosas y la nacionalización de los bienes de éstas.

A *meterse* un poquito con los curas, otro poquito con los militarizantes, otro poquito con los caciques, otro poquito con los reaccionarios y otro poquito con los poquitos monárquicos que hoy quedan.

Garbanzos legítimos de Castilla
REGUILÓN
Cuatro Calles, 11 y Santo Tomé, 4

¡Dios mío, si pudiera ver Virgilio el malo estas cosas!

¿Y para esto se devanó él los sesos en aquella famosa propaganda de las elecciones municipales?

Y para esto se expuso el hombre como se expuso que hasta le costó abandonar Toledo?

Evidentemente, Dios nos ha dejado de la mano.

—

Sin embargo, el discretísimo *Bonete* no dice nada. Se limita a dar la noticia y nada más.

¿Si será que el hijo adoptivo de Pedro el ordinario se haya pasado también a Azaña?

Porque como la Iglesia es ajena a las formas de Gobierno.....

¿Verdad que sí, don Ramón?

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Acordado por la Excma. Corporación sacar a concurso por segunda vez el arriendo del arbitrio de «Pesas y Medidas», se anuncia al público por medio del presente para que, todo aquél que quiera interesarse, presente proposiciones en el Negociado de Arbitrios de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días y horas hábiles de oficina, que finaliza el día veintiocho del corriente mes.

Todo lo concerniente al concurso de referencia que se celebrará en el Salón bajo de las Casas Consistoriales el día 29 del actual, a las once, se halla de manifiesto al público en referido Negociado de Arbitrios durante los días y horas que se indican.

Toledo 5 de septiembre de 1931.

El Interventor interino,
Jesús Cortecero.

IMP. DE A. MEDINA (SUC. DE J. PELÁEZ)

Almacenes MONTES
Mercería, Paquetería y Perfumería al por mayor y detall.
TEJIDOS y MUEBLES
DE TODAS CLASES Y PRECIOS
VER EXPOSICIONES DE ARTICULOS LOS DOMINGOS
BELÉN, 5, 7 Y 8 = TOLEDO = TELF. 548
DEPOSITO DE MUEBLES: PLATA

NUEVA FERRETERÍA
de
Vicente Moreno
BELEN, 10.—TOLEDO
Batería de cocina, Quincalla, Herramientas, Clavazón, etc.

El Café LOS NIÑOS
se tuesta diariamente en
Toledo, Cristo de la Luz, 33
Rafael Jiménez

González Byass.
Los Vinos más predilectos.
El Coñac más preferido.

Alberto Vicente
Carpintero de la Escuela de Gimnasia.
TALLERES MECÁNICOS
Junto al nuevo edificio de la Escuela Normal de Maestras
Se hace toda clase de obra de carpintería de armar y de taller.
ESPECIALIDAD EN GIMNASIOS

EBANISTERIA
Félix Pascual
Muebles de todos estilos
Solidez, economía y gusto encontrará haciendo sus encargos
en
Feria, 17—TOLEDO

Consulta de partos y enfermedades de la matriz
a cargo de
Don Santiago Relanzón
Médico jefe de la Maternidad
y de
Don Arturo Relanzón
ex interno de la Clínica de Obstetricia de San Carlos, de Madrid.
Consulta todos los días laborables de 3 a 5.
CONSULTORIO recientemente instalado en la calle de
NUÑEZ DE ARCE, NUM. 17—Teléfono 365—TOLEDO

Probad los cafés REY WAMBA

Codillos y puntas de jamón
CASA DIAZ == (Precios reducidos) =